



CONCEPCIONES SOBRE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Carmen Cecilia Alonso Palacios Márquez,
Benemérita Escuela Nacional de Maestros
cecilia.alonso@aeefcm.gob.mx

Área temática: A.9 Sujetos de la Educación

Línea temática: 4. Significados, representaciones, prácticas culturales y procesos de socialización en los que participan los actores de la educación.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

El reporte parcial de investigación que se presenta es la primera etapa de una investigación acerca de las concepciones de los docentes sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual surge en la búsqueda de una transformación educativa y social propuesta por el actual gobierno. Mediante una encuesta, se consultó a 50 docentes de educación primaria con el fin de obtener datos cuantitativos y cualitativos que permitan vislumbrar la manera en que los informantes conciben la NEM, cuya propuesta curricular entrará en vigor en agosto de este año.

Se encontró que los docentes tienen opiniones encontradas sobre la nueva propuesta curricular e identifican algunos de los conceptos y fundamentos que la sustentan, e incluso la defienden. Sin embargo, una reforma tan ambiciosa requiere mucho más que buenas intenciones.

Palabras clave: Educación básica, Docencia, Reforma educativa

Introducción

El mundo está actualmente inmerso en una gran turbulencia, en un proceso de transición de un sistema unipolar a uno multipolar, o a una situación de reajuste en el ámbito del capitalismo en su fase neoliberal y de su esfera de globalización. En el ámbito educativo las derivaciones de este modo de organización son múltiples, los aspectos positivos podrían definirse en mejores posibilidades de acceso a la información, pues los medios de comunicación nos han permitido

acortar distancias y conocer culturas distintas a la nuestra en vivo y en directo, sin embargo, los aspectos negativos son preocupantes.

Después de la presencia del virus Covid-19, se acrecentaron los niveles de pobreza y desigualdad (Berkhout et al., 2021). Asimismo, la pandemia provocó cambios drásticos en la forma de vida de las personas con las medidas de confinamiento y de protección sanitaria.

Otro acontecimiento que cimbró al mundo es la invasión de Rusia a Ucrania, y las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos de Norteamérica y los miembros de la OTAN al país invasor, desatando un rompimiento de las cadenas productivas, que conlleva al agudizamiento de las crisis de la producción de insumos, alimentos y energéticos como el petróleo básicamente. La alta inflación a nivel mundial se presentó como un problema prioritario a resolver por los gobiernos, y cuyas medidas implementadas, como el alza en las tasas de interés y los recortes presupuestales, contribuyeron a la inestabilidad monetaria y financiera (Mpoke, 2023).

Lo anterior, generó un proceso de desglobalización (Lo Brutto y Domínguez, 2020), por la contracción de los flujos económicos internacionales, por lo que las empresas buscaron la protección de su capital, trasladando sus plantas hacia lugares más cercanos a los principales mercados para sus mercancías, fenómeno identificado como nearshoring, deslocalización o relocalización de la producción (Garrido, 2022).

Los fenómenos descritos propiciaron que los sistemas educativos sufrieran reformas de diversa índole, en concreto en nuestro país los cambios al artículo 3º constitucional propuestos por Peña Nieto (Presidencia de la República, 2013), fueron acordes a la sociedad de consumo, esto propició la descalificación de los maestros de educación básica a quienes se les exigió evaluarse anualmente poniendo en duda su formación y profesionalismo, además la implantación del Modelo de la Educación Obligatoria (SEP, 2017), cuyas bases son neoliberales y han sido ampliamente identificadas y descritas (Pérez Gómez, 2000; Jarquín, 2021).

En ese contexto la actividad docente se complejizó, las reformas y los cambios curriculares superaron a los maestros. Ya Díaz e Inclán (2001) habían señalado hace dos décadas que para que las reformas verdaderamente pudieran mejorar la educación, era necesario que se invirtieran los recursos suficientes y que los docentes se identificaran con sus fundamentos.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia y en concordancia con sus promesas de campaña, el gobierno de la 4ª transformación propuso nuevos cambios al artículo 3º constitucional, que derogaron las reformas del gobierno precedente y que buscan su concreción en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), propuesta ideológica y metodológica que pretende transformar por completo la educación en nuestro país.

Pero la austeridad republicana y la intención de construir el diseño curricular de manera democrática con la participación de los docentes, ha retrasado la propuesta curricular obligando a los docentes de educación básica, y de primaria en particular, a desempeñar su labor con tres propuestas y materiales curriculares diferentes e inconclusos: el plan de estudios de la Reforma Integral de la Educación Básica (SEP, 2011), el Modelo de la Educación Obligatoria (SEP, 2017) y la

Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2022), cuyo implementación comenzará en agosto del presente año, luego de cuatro años de una supuesta capacitación.

Al respecto Constantino (2021), considera “que estamos ante la posibilidad de una adaptación de modelo educativo a modelo educativo, en el que prevalece la deconstrucción de nuevas maneras de gestionar pedagógicamente los saberes, aunque lo nuevo siga viviendo en lo viejo e inversamente” (p. 136), pues por cuestiones de tiempo, la reingeniería educativa no se consolidó en los dos primeros modelos y es incierto el futuro de la Nueva Escuela Mexicana.

Como los Planes de estudio de la Nueva Escuela Mexicana siguen en construcción, son pocas las indagaciones que se han producido, o solamente mencionan el nuevo modelo para atraer al lector, como en el caso del libro de Trujillo et al. (2019), que a pesar de nombrar como escenario la Nueva Escuela Mexicana, solamente refiere investigaciones realizadas con el enfoque del Modelo Educativo de la Educación Obligatoria (SEP, 2017).

Una propuesta de análisis relevante es la realizada por Vidaña, Rodríguez y Paredes (2020), quienes realizan un análisis de la actuación de las autoridades mexicanas durante la pandemia de Covid-19, afirmando que las estrategias implementadas por el Gobierno de la República solamente enfatizaron la inequidad educativa al concebir “el currículo como una lista rígida de contenidos que se deben revisar en un horario laboral dentro de la escuela” (p.80). Consideran válida la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, que enfatiza la pedagogía e interculturalidad crítica y la transformación social, sin embargo terminan planteando una pregunta fundamental para los docentes mexicanos “¿están dispuestos a transformar su entorno desde una reflexión filosófica y un pensamiento crítico?” (p. 81).

El más importante antecedente de la presente indagación, son los hallazgos de Tiburcio y Jiménez (2020), quienes al analizar las concepciones de los docentes sobre la interculturalidad en la NEM, tipifican las concepciones de los docentes

las concepciones de los docentes acerca de la NEM giran en torno a cuatro ámbitos: el curricular, el enfoque humanista, las adversidades o áreas de oportunidad y la integración de la población. Si bien, no se expresó que se trata de un proceso de implementación de la política educativa del gobierno en curso, se reconocen elementos que, de acuerdo con su experiencia, no se habían considerado en otras reformas educativas (p. 96).

Dadas las problemáticas señaladas la indagación que aquí se presenta, aspira mediante la consulta a los docentes de educación primaria, realizar un acercamiento a quienes se encargan de hacer realidad la propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana.

Objetivo

Identificar las concepciones que tienen los sobre la Nueva Escuela Mexicana de los docentes de educación primaria.

Preguntas de investigación

¿Qué nivel de conocimiento tienen los docentes sobre los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana?

¿Qué opinan los docentes de la capacitación sobre el nuevo Plan de Estudios de Educación Primaria?

¿Qué planeamiento curricular sustenta la práctica de los docentes de educación primaria?

Supuestos

Los docentes en servicio desconocen los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana.

La indefinición curricular dificulta la intervención pedagógica en las aulas de Educación Primaria.

Desarrollo

Marco normativo

Los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana, establecen la exigencia de que la formación de los docentes de educación básica les permita brindar a los niños y niñas los saberes y capacidades para transformar la sociedad

Además de tener

las capacidades para lograr el conocimiento necesario en métodos y avance tecnológico para lograr el aprendizaje permanente. Propician la libertad creativa para innovar y transformar la realidad. Comprenden que las humanidades y la filosofía, las ciencias sociales, naturales y experimentales, las matemáticas, el civismo, la historia, las artes, la tecnología, la literacidad, el deporte, la salud, el cuidado del medio ambiente, constituyen factores centrales para el desarrollo integral y armónico del individuo y del país (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019, p. 6).

Se pretende que los maestros se comprometan con el proceso educativo de sus alumnos durante su formación para fortalecer todos sus aprendizajes, empleando metodologías de enseñanza activas. Los cuatro elementos que articulan la propuesta curricular de la Educación Básica son:

I. Integración curricular: expresada en los campos formativos-ejes articuladores, los cuales establecen los contenidos fundamentales de estudio previstos en el artículo 29, fracción II de la LGE, mientras que los propósitos de formación general, de la fracción I del mismo artículo se expresan en el “Perfil de egreso” (...) La integración curricular articula el trabajo interdisciplinario, la problematización de la realidad y la elaboración de proyectos. Con ello se atiende la demanda histórica de promover una formación integral, así como situar los procesos formativos en los contextos en los que aprenden las y los estudiantes, y enseñan las profesoras y profesores

II. Autonomía profesional del magisterio: para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.

III. La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación de la escuela con la sociedad, (...) que plantea llevar a cabo acciones para concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas y culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación.

IV. El derecho humano a la educación de las y los estudiantes en tanto sujetos de la educación, al mismo tiempo que son la prioridad del Sistema Educativo Nacional (SEP, 2022 a, p. 4,5)

Estos planteamientos se evidencian en los siete ejes articuladores: Igualdad de género, Interculturalidad Crítica; Apropriación de las Culturas a través de la Lectura y la Escritura; Inclusión; Pensamiento Crítico; Vida Saludable y Artes y Experiencias Estéticas. Además de los cuatro campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario.

Marco teórico

Es necesario determinar los referentes que sustentan la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana.

El trabajo por proyectos desde la propuesta de Kilpatrick (Zabala, 2000), ha evolucionado hasta convertirse en un dispositivo de aprendizaje y enseñanza pertinente para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes. Como señalan Hernández y Ventura (1998) los proyectos son una forma de organización interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, que se sustenta en la visión globalizada que tienen los niños sobre su realidad.

Pero la interdisciplinariedad, no solamente es un recurso metodológico de intervención, es Morin (1999) quien argumenta sobre la necesidad de integrar los conocimientos en vez de

parcializarlos, pues en congruencia con la teoría de la complejidad, la realidad debe observarse como un todo, en una red inmensa de significados interrelacionados para la comprensión de lo que acontece.

Otro de los conceptos que han planteado mayor resonancia en la propuesta de la NEM es la interculturalidad crítica, Walsh (2009) la define como “ proceso, proyecto y estrategia que intenta construir relaciones- de saber, ser, poder y de la vida misma – radicalmente distintas” (p.14), basada en el análisis de las relaciones de poder originadas en los procesos colonizadores, propone además las pedagogías del sur como propuestas de intervención, a partir del concepto de decolonialidad.

Aunque la decolonialidad es un concepto de larga data construido por autores como De Sousa (2011), Restrepo y Rojas (2010) y Argüello (2015), fue recuperado por el gobierno de la 4^a transformación. Argüello la define como

un enfoque comprensivo construido desde las ciencias sociales contemporáneas sobre el presupuesto de que la colonialidad es un proceso histórico inacabado que sólo ha tenido transformaciones a lo largo de tiempos y realidades, pero que nunca ha sido superado de modo definitivo (Argüello, 2015, p. 29).

A partir de esta idea, las pedagogías decoloniales reconocen las diferencias raciales, de género, de generación de conocimiento y las propuestas de enseñanza encaminadas a la emancipación en los términos de la racionalidad crítica que Habermas (1990) conceptualizó.

Metodología

La investigación propuesta es de tipo descriptivo, pues pretende interpretar discursos y opiniones que revelen las concepciones de los docentes de educación primaria sobre la Nueva Escuela Mexicana, su enfoque es mixto, en este primer reporte se muestran los resultados del primer instrumento aplicado.

Se eligió una metodología mixta pues las fronteras entre lo cualitativo y lo cuantitativo en investigación no son exactas, se ha demostrado que una investigación cualitativa puede utilizar técnicas cuantitativas y viceversa, pero lo que hace que un trabajo sea cualitativo es su enfoque y sus intenciones sustanciales. Así, el enfoque es fenomenológico pues “la tarea propia de la fenomenología consiste en sacar a luz la constitución de los distintos modos de la objetualidad y las relaciones que ellos tienen entre sí” (Husserl citado por Lambert, 2006, p. 526), entendiendo la objetualidad como la descripción de cualquier objeto intelectual.

En esta primera etapa se utilizó la encuesta como instrumento que permite un acercamiento cuantitativo al conocimiento que los docentes tienen de los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana, y algunas preguntas abiertas para que sus respuestas, permitieran realizar un primer análisis cualitativo.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) las encuestas de opinión pueden utilizarse en indagaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas y tienen la intención de realizar estimaciones con una muestra de la población.

El marco muestral consistió de 18,321 docentes de escuelas primarias (N=18,321) de la Ciudad de México (Gobierno de México, 2022), de la cual se seleccionó una muestra aleatoria simple de 50 docentes (n=50). El análisis de contenido fue el método utilizado para el tratamiento de los datos, Bardin (1996) señala que “El objetivo del análisis de contenido es el tratamiento de mensajes (contenido y expresión de este contenido) para actualizar indicadores que permitan inferir de una realidad otra diferente al mensaje” (pág. 35). Por su parte, López Noguero (2002) insiste en que con este procedimiento son las ideas expresadas en el texto las que se pretenden analizar.

El instrumento diseñado consistió en un cuestionario de ocho preguntas cerradas sobre afirmaciones de los documentos oficiales de la NEM con el fin de analizar si los docentes identifican algunos de los fundamentos y principios de la propuesta. Además, se incluyeron tres preguntas abiertas que fueron analizadas y de las cuales se organizaron nubes de palabras sobre la incidencia de conceptos emitidos por los docentes.

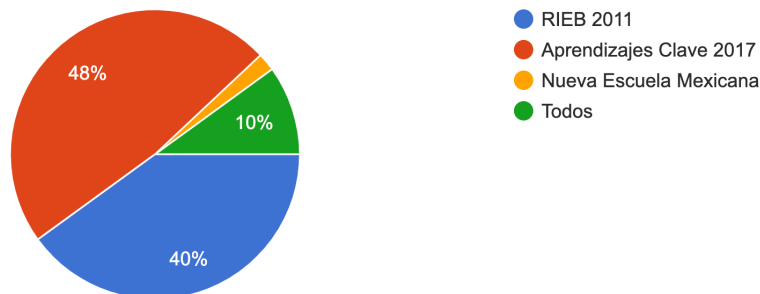
En la siguiente etapa de la investigación, se realizarán grupos focales para tener una visión más amplia del significado que dan los docentes a la Nueva Escuela Mexicana como modelo educativo.

Hallazgos

Los datos generales de los informantes reflejan la siguiente información: de los 50 informantes 78% son de género femenino y 11% de género masculino, el 6% tienen entre 25 y 29 años, el 32% entre 30 y 39 años y el 62% 40 años o más. Tres informantes tienen menos de cinco años de servicio, 19 tienen entre cinco y 15 años de servicio, 20 informantes tienen entre 15 y 25 años de servicio y ocho más de 25 años de servicio.

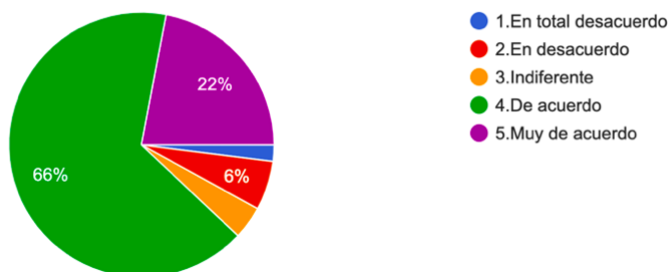
Como puede observarse en la gráfica del planteamiento curricular que sustenta la práctica docente, casi la mitad de los informantes utiliza los Aprendizajes Clave para orientar su intervención, a pesar de que sus autoridades determinaron que durante el ciclo escolar 2022-2023 estaban obligados a guiarse por el plan de Estudios 2011 propuesto por la RIEB. Esta decisión denota una paradoja, pues los principios de la NEM, que se presumen democráticos, humanistas, interculturales y con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico, son opuestos a lo planteado los aprendizajes clave para la educación integral.

Plan de estudios que utiliza cotidianamente
50 respuestas

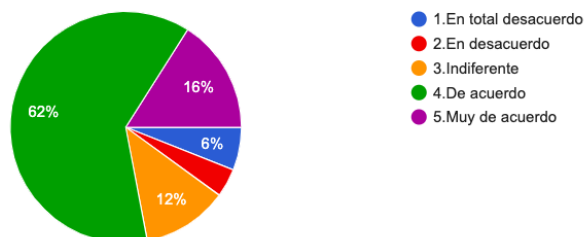


Un dato importante es que el 66 % de los docentes de primaria consultados considera que la capacitación sobre la NEM es insuficiente, inadecuada y confusa, es sabido que dicha capacitación está a cargo de los supervisores de Zona, sería necesario consultarlos para identificar si conocen los fundamentos y principios de la NEM.

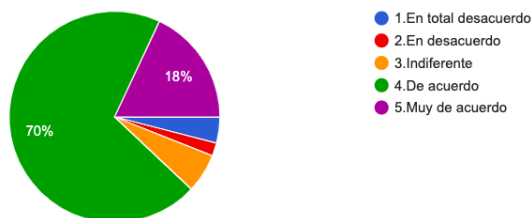
En cuanto a las ocho afirmaciones basadas en lo establecido en los documentos oficiales sobre los fundamentos y principios de la NEM, los resultados son sorprendentes, pues muestran desacuerdo o desconocimiento de las temáticas, a pesar de que los docentes han tenido capacitación sobre el tema durante los últimos tres años y medio.



1.El objetivo de la Nueva Escuela Mexicana es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya.

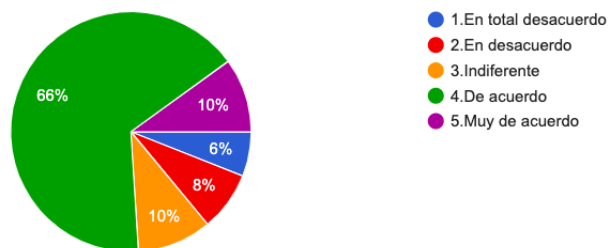


2. La excelencia presume el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.



3. La integración curricular articula el trabajo interdisciplinario, la problematización de la realidad y la elaboración de proyectos.

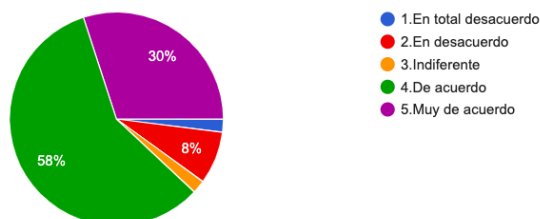
Como puede observarse en los resultados de las tres primeras preguntas, tres cuartas partes de los docentes concuerdan con las afirmaciones, sin embargo, se esperaría mayor porcentaje, se puede suponer que los docentes efectivamente están en contra de la metodología de intervención o la ignoran.



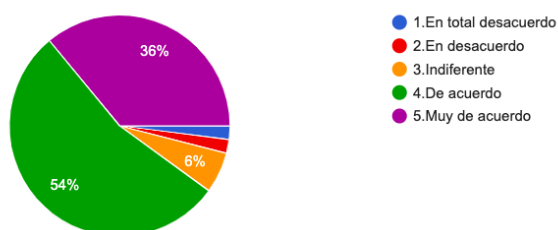
4. Para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes los docentes cuentan con autonomía profesional.

En la cuarta pregunta, referente a la autonomía con que contarán los docentes en las decisiones curriculares para poder relacionarlas con el contexto y las necesidades de las comunidades, luego de que durante muchos años se les ha considerado operarios de las propuestas curriculares oficiales (Díaz Barriga Arceo, 2010), dos terceras partes manifiestan estar de acuerdo y una tercera manifiesta su excepticismo.

En las preguntas cinco y seis, el consenso es mayor, y denota que son los principios en los que las autoridades y la opinión pública han hecho un mayor énfasis.

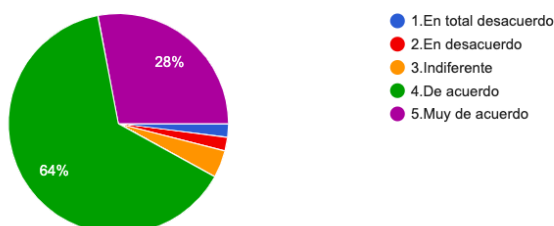


5. La comunidad debe ser el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



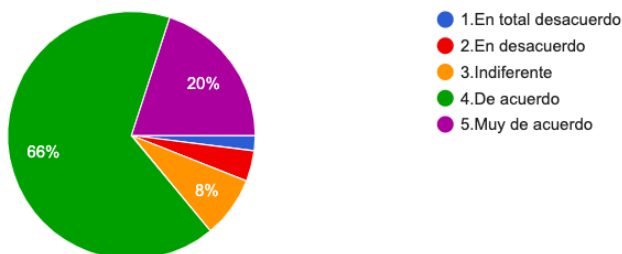
6. La dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable e inviolable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social.

En cuanto a la pregunta siete, las respuestas es más que afirmativa, suponemos que los docentes perciben la diferencia entre el concepto de competencia y el de capacidades que viene a suplirlo en esta propuesta y que pretende deslindarse de los principios de la educación neoliberal



7. Las capacidades no se refieren únicamente a las habilidades y los conocimientos que puede desarrollar una persona, sino que se relacionan con una vida digna conformada por salud e integridad física y buena alimentación, el desarrollo de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento de un modo verdaderamente humano en la creación de obras artísticas, la alfabetización, la formación matemática y científica y el desarrollo afectivo y emocional.

Por último, y a pesar de que el concepto de emancipación ha sido muy debatido por los docentes, casi el 90% manifiesta que está de acuerdo con dicha afirmación.



8. La escuela y el sistema educativo deben dirigir la acción educativa a la realización y emancipación de las y los estudiantes, así como al compromiso con su comunidad.

Para el análisis de las tres preguntas abiertas se utilizaron nubes de palabras y se encontró que los docentes tienen opiniones encontradas en cuanto a la NEM, 33 emitieron comentarios positivos:



Como puede notarse, los conceptos son múltiples y se repiten pocas veces, los docentes manifiestan de esa forma que ha interpretado los documentos y las indicaciones de sus autoridades de diferentes formas.

Se puede observar que la educación y lo educativo es una de las constantes principales en el discurso de los maestros, y comienzan a manifestar su preocupación por la metodología de intervención, la transformación de la sociedad y la humanización.



En cuanto a las demandas de los 17 profesores que manifiestan opiniones negativas, prevalece la duda, la confusión, la incertidumbre entre el cambio y la consideración de que se trata de lo mismo, pero con otro nombre, como manifiesta una buena parte de los docentes cada vez que aparece una reforma



Por otra parte, las afirmaciones de los maestros manifiestan cierta claridad en cuanto a los fundamentos teóricos de la NEM, haciendo énfasis en los conceptos que además de prevalecer en los documentos y en los cursos de capacitación, plenamente debatidos por la prensa y la opinión pública: el humanismo, la determinación de un enfoque, la excelencia, la comunidad, el aprendizaje, la equidad y el docente.

Por último y no menos importantes, son los 17 comentarios adicionales que hicieron los docentes, pues manifiestan con claridad el compromiso que tienen con la educación.



Conclusiones

Los resultados de esta primera etapa de la investigación, reflejan un primer acercamiento a las concepciones de los docentes sobre la NEM, mediante el análisis de sus opiniones y su conocimiento de los fundamentos de la misma.

Es notable que la mayoría de los docentes sigue utilizando el Plan de estudios 2017 de Educación Básica, lo que implica que su práctica continúa regida por el enfoque neoliberal, que se contrapone con las propuestas teórico metodológicas de la NEM, que pretenden la emancipación y la equidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico y las prácticas interdisciplinarias y decoloniales, concepto que no aparece en ninguna de sus afirmaciones.

Sus opiniones reflejan además la necesidad de una capacitación menos confusa, inadecuada e insuficiente, sería necesario revisar si en los demás estados de la República la percepción de los docentes es similar.

Como no está en nuestras posibilidades realizar un estudio a nivel nacional, sería obligación de las autoridades revisar como se está llevando a cabo el proceso en todo el país, pues si bien cambiar un paradigma educativo como lo pretende este gobierno es un proceso paulatino y

que requiere de tiempo y compromiso de parte de los autores educativos, la pretensión de un cambio de esta envergadura se vislumbra como un reto además de educativo, social.

Referencias

- Argüello, A. (2016). Pedagogía mixte: contribuciones para una filosofía (decolonial) de la educación desde las Américas. *Estudios Pedagógicos*, 429-447.
- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Constantino, M. (2021). *Prospectivas y reflexiones de la Nueva Escuela Mexicana*. Comitán de Domínguez: CRESUR.
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17-39.
- Díaz Barriga Arceo, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 37-57.
- Díaz Barriga, A. e Inclán Espinosa, C. (2001). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17-41.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Garrido, C. (2022). *México en la fábrica de América del Norte y el nearshoring*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gobierno de México. (11 de agosto de 2022). *Directorio_CentrosEscolares_Nivel_Primeria_DGOSE_2021-2022*. Obtenido de Metadatos Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-centros-escolares-nivel-primaria-en-el-ciclo-escolar-2021-2022--dgose>
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, F. y Ventura, M. (1998). *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*, 517-529.
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-179.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Mpoke, M. (28 de 02 de 2023). *Guerra en Ucrania: 6 consecuencias que ha tenido en el mundo*. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2023/02/28/espanol/guerra-ucrania-impacto.html>

- Presidencia de la República. (26 de 02 de 2013). Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 4.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca.
- SEP. (2011). *Programa de Estudio 2011 Guía para el maestro Educación Básica Primaria*. México: SEP.
- SEP. (28 de 06 de 2017). Modelo educativo para la Educación Obligatoria. *Diario Oficial de la Federación*, p. 81.
- SEP. (19 de agosto de 2022 a). Anexo del acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación*, p. 214.
- SEP. (14 de 08 de 2022). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación*, p. 1-4.
- Subsecretaría Educación Media Superior. (8 de 08 de 2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Obtenido de Dirección de Fortalecimiento Profesional: <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Tiburcio, C. y Jiménez, V. (2020). Concepciones docentes sobre la interculturalidad en la Nueva Escuela Mexicana. *Entrerios*, 84-99.
- Trujillo, J. A., Ríos, A. C. y García, J. L. (2019). *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana*. Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Vidaña, C. E., Rodríguez, C. y Paredes, J. d. (2020). El papel del maestro en la transformación educativa ante un escenario de incertidumbre: Reflexiones desde y para México. *Yeiyá*, 69-81.
- Walsh, C. (9-11 de marzo de 2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Obtenido de Universidad de Chile: https://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacionintercultural_150569_4_4559.pdf
- Zabala, A. (2000). *La práctica educativa. Como enseñar*. Barcelona: Graó.